PODER JUDICIAL DE SAN LUIS POTOSÍ AVANZA EN INTERCONEXIÓN DIGITAL PARA AGILIZAR PROCESOS Y REDUCIR CARGAS DE TRABAJO

* La interconexión con el Poder Judicial de la Federación fortalecerá la coordinación institucional y la modernización de los servicios judiciales.

* La digitalización busca optimizar los procedimientos en todas las áreas jurisdiccionales, reducir cargas administrativas y mejorar los tiempos de atención a la ciudadanía.

El Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí avanza en los trabajos de modernización tecnológica para concretar su interconexión con el Poder Judicial de la Federación, como parte de una estrategia encaminada a agilizar los procedimientos jurisdiccionales, reducir cargas administrativas y fortalecer la atención que se brinda a la ciudadanía.

La magistrada presidenta del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Lourdes Anahí Zarazúa Martínez, informó que actualmente se trabaja en los procesos técnicos y administrativos necesarios para cumplir con esta disposición, cuya fecha límite está establecida para el próximo 29 de diciembre.

Explicó que esta interconexión representa un paso importante hacia la transformación digital de la institución, al permitir una mayor coordinación entre las autoridades judiciales y facilitar el intercambio electrónico de información y documentación, conforme a las disposiciones legales aplicables.



La modernización tecnológica busca generar beneficios en todas las áreas jurisdiccionales del Poder Judicial, incluyendo las materias civil, familiar, mercantil, penal y laboral, mediante herramientas que contribuyan a optimizar la gestión de expedientes, promociones, notificaciones y demás actuaciones judiciales, de acuerdo con las características y necesidades de cada procedimiento.

Uno de los principales beneficios esperados es la disminución de cargas administrativas y operativas, al reducir progresivamente el manejo físico de documentos, los traslados innecesarios y las tareas repetitivas, permitiendo que el personal jurisdiccional destine mayor tiempo a la atención, seguimiento y resolución de los asuntos.

Asimismo, la incorporación de herramientas digitales permitirá fortalecer la organización interna de los órganos jurisdiccionales, mejorar el aprovechamiento de los recursos humanos y tecnológicos y avanzar hacia procesos más ágiles y eficientes, sin comprometer la seguridad jurídica.

Como parte de esta transformación, también se contempla fortalecer el uso de la firma electrónica, mecanismo que contribuirá a garantizar la autenticidad, integridad y seguridad de las actuaciones realizadas por medios digitales.

La magistrada presidenta destacó que la modernización del Poder Judicial constituye una prioridad institucional, particularmente ante la necesidad de contar con mecanismos tecnológicos que respondan a las exigencias actuales de la impartición de justicia.

Finalmente, reiteró que estas acciones forman parte del compromiso del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí de consolidar una justicia más eficiente, accesible y cercana a la ciudadanía, mediante la innovación tecnológica y el fortalecimiento de sus procesos institucionales.

